

**TRICENTESIMA OCTOGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE
FACULTAD DEL 15 DE SETIEMBRE DE 2016**

ORDEN DEL DÍA

EXAMEN DE SUBSANACION

Acuerdo N° 121-2016

En atención a la solicitud de la Srta. Bettsy Karina Grande Chan con código 201619018, que tiene condición de alumna libre de la Facultad, para que se le permita rendir examen de subsanación del curso de Seminario de Historia y Teoría que figura desaprobado con 10 (diez) en el semestre académico 2016-I, el Consejo acordó:

- a. *Denegar la solicitud de la Srta. Bettsy Karina Grande Chan para rendir examen de subsanación de la asignatura Seminario de Historia y Teoría en razón que en el Art.3 del Reglamento de Examen de Subsanación dispone que las asignaturas cuyo régimen de estudios implica una actividad permanente y continúa como los talleres, seminarios, prácticas pre profesionales no están involucrados en esta prerrogativa.*
- b. *Habilitar la matrícula de la Srta. Bettsy Karina Grande Chan en el semestre académico 2016-II.*

DIRECTIVA PARA DIRECTORES Y ASESORES DE TESIS

Acuerdo N° 122-2016

Después de revisar la documentación remitida por la Oficina de Grados y Títulos en coordinación con el Decanato, el Consejo acordó:

Aprobar la Directiva N°01-2016-FAU-D de las Normas para la asesoría, revisión y aprobación de tesis para optar el título Profesional de Arquitecto/a adecuados a los requerimientos de la Ley 30220 que forma parte del presente acuerdo.

COMISION DE BECAS SEMESTRE 2016-II

Acuerdo N° 123-2016

Vista la solicitud del señor Decano para regularizar la designación de los representantes del Consejo de Facultad ante la Comisión de Becas, el Consejo acordó:

Aprobar en vías de regularización la designación del docente Mag. Arq. Roberto Chang Chao y de la alumna Andrea Ruiz Del Castillo, como representantes de la Facultad a la Comisión de Becas de la Universidad para el semestre 2016 II.

TERCERA REGULARIZACION DE MODIFICACION DE CARGA LECTIVA 2016-II

Acuerdo N° 124-2016

Después de revisar la documentación remitida por el Departamento Académico en coordinación con el Decanato, el Consejo acordó:

Aprobar en vías de regularización, la modificación N° 03 de la Carga Lectiva 2016-II, de la Carga Lectiva 2016-II, de la Facultad de Arquitectura, como sigue:

1. *Dejar sin efecto por renuncia del profesor, Ayala Allende, Angel (12 horas semanales-mensuales - desde el inicio del semestre), según el detalle siguiente:
Descargarle, por renuncia del docente, la asignatura:
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 2 horas*

- AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 01.1, Pra, Total: 2 horas
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 02.0, Teo, Total: 2 horas
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 02.1, Pra, Total: 2 horas
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 05.0, Teo, Total: 2 horas
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 05.1, Pra, Total: 2 horas
2. Incrementar, de 4 a 8 horas semanal-mensual total, por renuncia del profesor Ayala Allende, Ángel a partir del 01 de Setiembre al 17 de Diciembre, la carga lectiva del profesor Grados Bautista, Wilfredo según el detalle siguiente:
Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 05.0, Teo, Total: 2 horas
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 05.1, Pra, Total: 2 horas
3. Incrementar, de 4 a 12 horas semanal-mensual total, por renuncia del profesor Ayala Allende, Ángel a partir del 01 de Setiembre al 17 de Diciembre, la carga lectiva asignada al profesor Pérez Sánchez, Jacinto según el detalle siguiente:
Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 2 horas
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 01.1, Pra, Total: 2 horas
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 02.0, Teo, Total: 2 horas
AR-0232 Matemática II, Grupo: G. 02.1, Pra, Total: 2 horas
- Docente nuevo
4. Asignar por apertura de grupo, 5 horas semanal-mensual total de carga lectiva al profesor Jalvo Olmedillas, Joaquín (DNI. 001158038, Contratado C - del 12 de Setiembre al 17 de diciembre) según el detalle siguiente:
Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:
AU0633 Edificación III, Grupo: G. 06.0, Pra, Total: 2 horas
AU0633 Edificación III, Grupo: G. 06.0, Teo, Total: 3 horas

SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE SANCION AL ALUMNO WALTER ERNESTO SUSSONI

Acuerdo N° 125-2016

El Consejo, después de revisar el informe del Arq. Jorge BendeZú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y teniendo en cuenta sus observaciones, acordó:

Devolver al estudiante Walter Ernesto Sussoni su expediente para que de estimar insistir en su solicitud, complete previamente lo exigido en el Reglamento de Trámite de Reconsideración de Sanciones de la Universidad Ricardo Palma que requiere:

- *Que el motivo de la reconsideración solo sea por error administrativo o enfermedad certificada.*
- *Constancia de estar al día en el pago de sus pensiones*
- *Acreditar pago de S/. 300.00 soles por derechos de trámite*

SEMINARIO INTERNACIONAL INNOVACIÓN Y REINVENCIÓN URBANA. CASOS INSPIRADORES EN LAS CIUDADES ANDINAS"

Acuerdo N° 126-2016

Visto el informe del Arq. Jorge BendeZú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada para que se incorpore en el Récord de Conferencias Válidas, el evento denominado "Seminario Internacional Innovación y Reinención Urbana" Casos Inspiradores en las Ciudades Andinas, el Consejo acordó:

- a. *Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006-II, el evento titulado "Seminario Internacional Innovación y Reinención Urbana" Casos Inspiradores en las Ciudades Andinas", que se llevará a cabo los días 07 y 08 de noviembre del presente año en el Auditorio del Colegio de Arquitectos del Perú y en el Auditorio de la Derrama Magisterial y el costo para los estudiantes será de US\$ 55.00 dólares americanos.*
- b. *Asignar peso dos (2) a la indicada conferencia.*

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LA FAU

Acuerdo N° 127-2016

Visto el oficio N°00067-2016-FAU-LIC, presentado por la Jefa de la Oficina de Laboratorio de Computo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Mag. Arq. Paola Rossado Espinoza que anexa el Protocolo de Seguridad en los Laboratorios de Cómputo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, adecuando estos a la Ley 30220, EL Consejo acordó:

Aprobar el Protocolo de Seguridad en los Laboratorios Cómputo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que contiene las funciones y procedimientos de seguridad adecuados a los requerimientos de la Ley 30220.

IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015-II

Vista la propuesta del Arq. Jorge Bendejú Zumaeta, Presidente de la Comisión Permanente del Currículo de la carrera de Arquitectura, presenta mediante oficio N°102-2016-EPA y que contiene diversas propuestas para la implementación del Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220, el Consejo acordó:

Acuerdo N° 128-2016

- a. *Exonerar de la asignatura Geometría Descriptiva a todos aquellos alumnos que ingresaron a la FAU antes del 2015-II, que han sido o sean incorporados al Plan 52, que tengan aprobadas Expresión Arquitectónica I y II y no hayan tenido inscripción, desaprobación o NSP en la asignatura AR0123 Geometría Descriptiva o equivalente.*
- b. *Reconocer como válidas para los alumnos que están cursando el Plan 50, las asignaturas electivas ofertadas en el proceso de matrícula 2016-II: AR0566 Dibujo a Mano Alzada, AR0567 Color, AR0663 Diseño Gráfico y AR0665 Presentación Digital.*
- c. *Reconsiderar la cantidad de unidades créditos máxima permitidas por semestre, que en la actualidad es de 24. Esta cifra fue establecida para el Plan 50, el que contaba con un total de 220 UC; naturalmente, al bajar el total de UC el Plan 52 a 202 UC, la cifra de 24 es excesiva y podría traer como consecuencia un desbalance en las cargas lectivas semestrales del estudiante. En tal sentido parece prudente que esta cifra no exceda de 22 UC para mantener un porcentaje similar que en el Plan 50.*

Acuerdo N° 129-2016

Establecer como fecha límite el día 9 de setiembre, para que los Coordinadores de Áreas Académicas remitan a la Dirección de Escuela el reporte de los docentes que han cumplido con entregar las constancias de entrega de sílabos y la designación de delegados.

Acuerdo N° 130-2016

Para el proceso de matrícula 2017-I se deberá considerar:

- a. *Grupos independientes en vez de transparentes, en las asignaturas que han variado el número de horas y en consecuencia son diversos contenidos. Tal es el caso de Historia y Teoría de la Arquitectura I.*
- b. *Inasistencia de cruces entre asignaturas de la Carrera y/o del PEB.*
- c. *Número de grupos de electivos que deberán ofertarse para dichos procesos, acorde con el Perfil del Egresado y que será analizado y propuesto por los Coordinadores de Áreas, en base a la estadística de matrícula de los tres últimos semestres, que les alcanzará la Escuela.*

GRADOS Y TITULOS

Acuerdo N°131-2016

Visto el oficio N°171-2016-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura y Títulos Profesionales de Arquitecto/a, el Consejo acordó conferir:

- a. *El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (09)*
 - Asmat Iostroza, Cristina Elizabeth Resolución N° 268-2016-FAU-CF
 - Cisneros Vivanco, Ricardo Enrique Resolución N° 269-2016-FAU-CF

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| - Capuñay Farro, Víctor Manuel | Resolución N° 270-2016-FAU-CF |
| - Fernández Tarrillo, Jean Pier | Resolución N° 271-2016-FAU-CF |
| - Esquivel Yanque, Ramiro Isaías | Resolución N° 272-2016-FAU-CF |
| - Rodríguez Elsner, Nathalie Jeanette | Resolución N° 273-2016-FAU-CF |
| - Olivera Díaz, Lucero Victoria | Resolución N° 274-2016-FAU-CF |
| - Sánchez Rospigliosi, Melizza Isabel | Resolución N° 275-2016-FAU-CF |
| - Calderón Tovar, Johanna Alexandra | Resolución N° 279-2016-FAU-CF |

b. El Título Profesional de Arquitecto/a a los Bachilleres (03)

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| - Aste Cannock, Sebastián | Resolución N° 276-2016-FAU-CF |
| - Barrón Infante, Rosa Liz | Resolución N° 277-2016-FAU-CF |
| - Durand Rojas, Pedro Frank | Resolución N° 278-2016-FAU-CF |

Siendo las 18:00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

Arq. Carlos Salas del Carpio
 Secretario Académico y
 Secretario del Consejo de Facultad

Mag. Oswaldo Velásquez Hidalgo
 Decano y Presidente
 del Consejo de Facultad